

## CANCER RESEARCH INSTITUTE (CRI)

### CLINIC AND LABORATORY INTEGRATION PROGRAMME (CLIP) 2023

<b>Objetivo</b>	Cancer Research Institute (CRI) financiará proyectos de investigación preclínica y/o traslacional que tengan aplicación directa para la optimización de del uso de la inmunoterapia contra el cáncer en la práctica clínica. Los proyectos deberán ser realizados por científicos cualificados que quieran explorar cuestiones clínicamente relevantes destinadas a mejorar la eficacia de las inmunoterapias en el diagnóstico, tratamiento y prevención del cáncer
<b>Web</b>	<a href="https://www.cancerresearch.org/">https://www.cancerresearch.org/</a>
<b>Plazo</b>	Hasta el 01 de diciembre de 2023 a las 17:00h (horario peninsular)  <b>Se presentará a la FiHM antes del 24 de noviembre 2023</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Requisitos</b>	<p><b><u>Requisitos Solicitantes:</u></b></p> <p>Podrán ser solicitantes investigadores de cualquier nacionalidad con vinculación como profesor asociado, o equivalente, con una institución sin ánimo de lucro de cualquier país del mundo. No se subvencionarán proyectos llevados a cabo en instituciones con ánimo de lucro.</p>
<b>Cómo se solicita</b>	<p><b><u>Documentación necesaria:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen de la investigación, en inglés no técnico, explicando la importancia de la investigación propuesta y su relevancia clínica. Máximo 250 palabras.</li> <li>• Concepto de investigación inicial (descripción sucinta de la investigación propuesta, descripción de la relevancia de la investigación propuesta para la inmunología del cáncer, descripción de cómo el proyecto propuesto une el descubrimiento clínico y el de laboratorio). Máximo 3 páginas.</li> <li>• Breve descripción la investigación actual del solicitante.</li> <li>• Curriculum vitae y bibliografía (limitar la bibliografía a los últimos 5 años o publicaciones relevantes para la investigación propuesta)</li> </ul>
<b>Presentación de solicitudes</b>	<p><b><u>Presentación de solicitudes</u></b> Las solicitudes deberán ser presentadas de forma telemática mediante el formulario web al que podrán acceder tras el registro en la plataforma de solicitud en el siguiente <a href="#">enlace</a>.</p> <p><b><u>Fases de la solicitud</u></b> Envío de expresión de interés hasta el 1 de diciembre. Las propuestas que superen la primera fase tendrán hasta el 1 de marzo para presentar la propuesta completa.</p>
<b>Dotación</b>	Máximo 150.000\$/año.
<b>Duración</b>	Dos años.
<b>Observaciones</b>	<p><b><u>Información Adicional:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Término y condiciones en el siguiente <a href="#">enlace</a></li> </ul>

	Con respecto a la Información extraída de la web de la ayuda, en caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.
--	---

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cgimenez@fundacionhm.com](mailto:cgimenez@fundacionhm.com)